

SOLICITUD DE CAMBIO ESPECÍFICO DE ZONIFICACIÓN	
Base Normativa	Ordenanza N° 2086-MML que regula el procedimiento de Cambio de Zonificación en Lima Metropolitana
Solicitante	Rosalina Clelia Cano Altez
Ubicación del predio	Calle Chiclayo N°592-596, Urb. Surquillo distrito de Miraflores
De conformidad con lo solicitado en el Artículo 9º, numeral 9.4.2 de la Ordenanza N°2086-MML de la Municipalidad de Lima, se cumple con publicar la presente solicitud de Cambio Específico de Zonificación (CEZ) de Residencial de Densidad Media (RDM) a Comercio Zonal (CZ), solicitado por la Sra. Rosalina Clelia Cano Altez con DNI N° 19841854, inscrito en la partida registral N° 07034997, quienes solicitan CEZ para el uso de Servicio de Masajes faciales, arreglo de manos y pies. La presente publicación será por un período de quince días hábiles (del 16 de febrero al 09 de marzo del 2026), a fin de que las instituciones y vecinos de esta comuna emitan opinión de lo solicitado, las mismas que serán recibidas por escrito y debidamente fundamentadas en la Oficina de la Gerencia de Participación Vecinal de la Municipalidad de Miraflores.	

LEYENDA

Zonas Residenciales

ZONAS RESIDENCIALES

- RDB Residencial de Densidad Baja
- RDM Residencial de Densidad Media
- RDA Residencial de Densidad Alta
- RDMA Residencial Densidad Muy Alta

ZONAS COMERCIALES

- CV Comercio Vecinal
- CZ Comercio Zonal
- CM Comercio Metropolitano

ZRP Zona de Recreación Pública

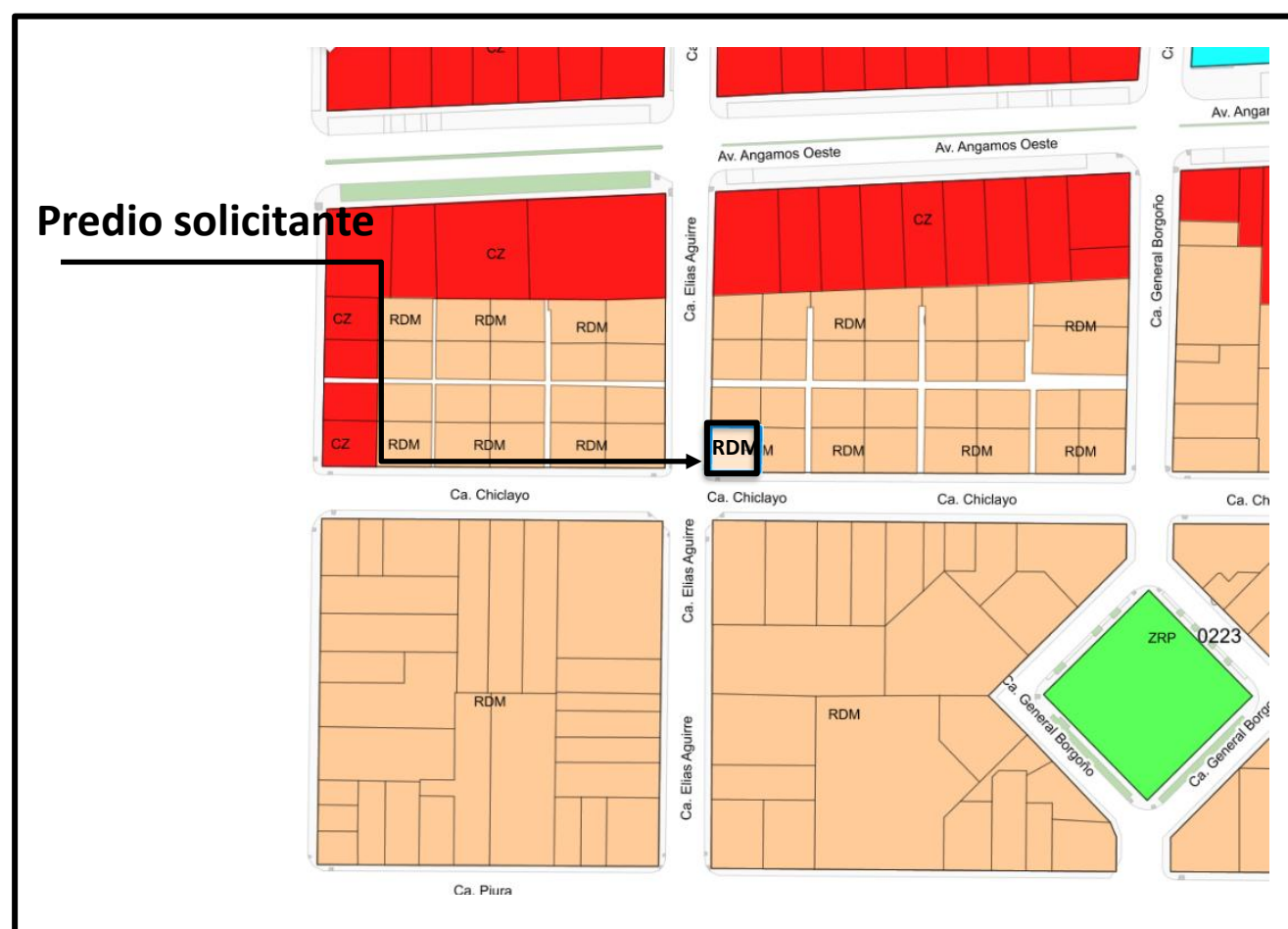


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES
GERENCIA DE DESARROLLO URBANO

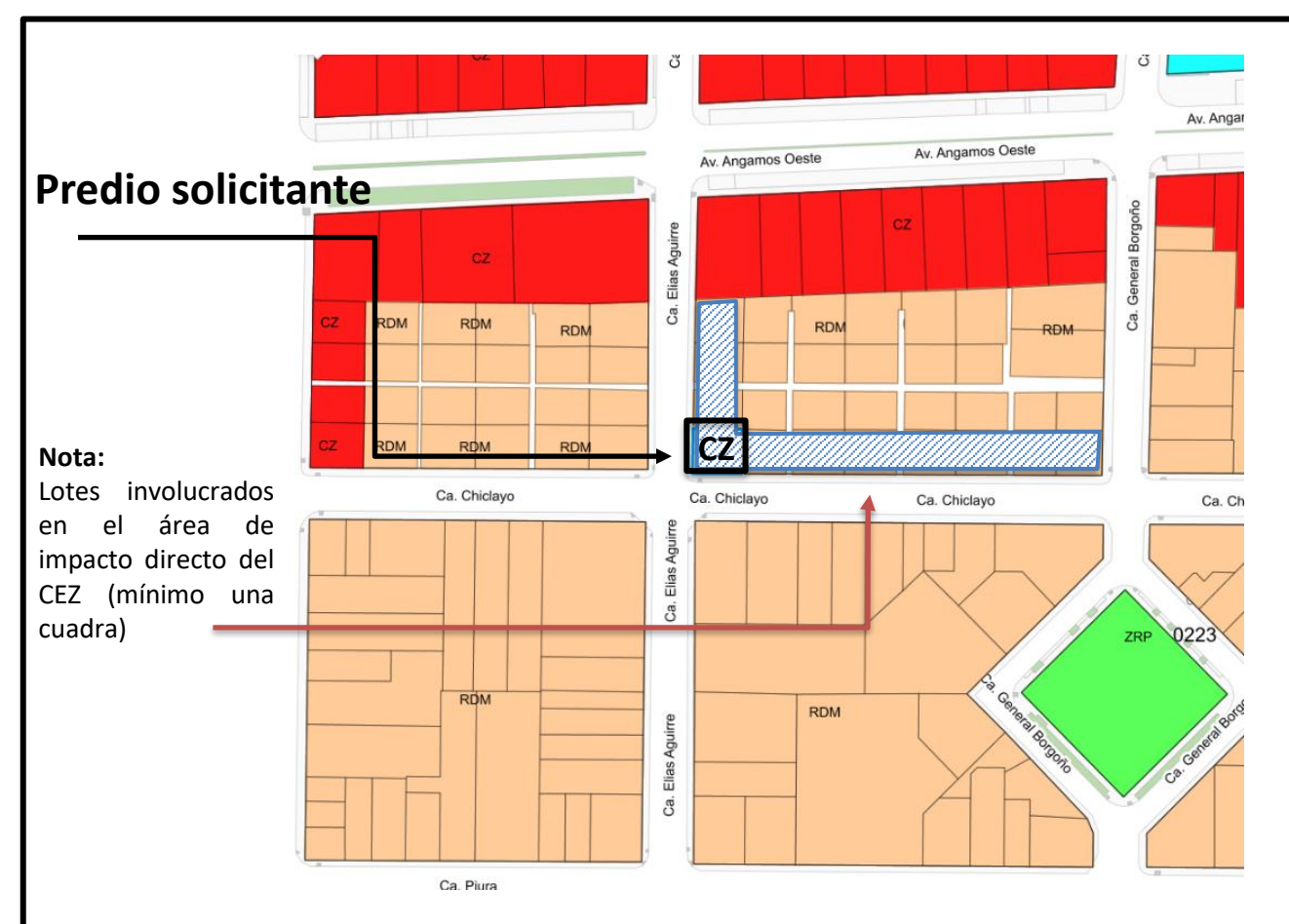
REFERENCIA:
CARTA EXTERNA N° 6902-2026

FECHA:
febrero 2026

PLANO:
01



ZONIFICACION ACTUAL
RESIDENCIAL DE DENSIDAD MEDIA (RDM)



ZONIFICACION PROPUESTA
COMERCIO ZONAL (CZ)